

La Xunta prefiere autorregulación a prohibición para combatir el **tabaco**

- Las comunidades remiten sus propuestas para mejorar el plan de prevención del ministerio divididas sobre las fórmulas a aplicar, aunque convencidas de que ...



El ministro de Sanidad quiere una España libre de **tabaco**. EFE

Sanidad Galicia **tabaco** tabaquismo fumar

<https://www.diariodepontevedra.es/articulo/galicia/xunta-prefiere-autorregulacion-prohibicion-combatir-tabaco...>

AGN

Sábado, 30 marzo 2024

El Plan Integral de Prevención y Control del Tabaquismo (PIT) 2024-2027 que prepara el Ministerio de Sanidad ya tiene las aportaciones de las comunidades, ya que ayer venció el plazo de 15 días para presentarlas. Y hay dos grandes líneas diferenciadas: la de los gobiernos regionales que prefieren aplicar mano dura y prohibiciones y la de aquellos que optan por la autorregulación y los incentivos. Y entre estas últimas está Galicia.

¿En qué consiste el plan?

El borrador del plan presentado por Sanidad consta de cinco objetivos: prevenir el inicio de consumo de **tabaco**; fomentar el abandono del tabaquismo y facilitar la ayuda para dejar de fumar; reducir la exposición a las emisiones de **tabaco** en espacios públicos y privados y reducir la huella ecológica; promover la investigación; y potenciar la coordinación entre las administraciones.

- Sanidad afirma que la ley antitabaco podría prohibir fumar en terrazas y marquesinas

La ministra de Sanidad, Mónica García, resumió la esencia del plan en la necesidad de "conseguir un país libre de humo". "No podemos permitirnos perder 140 personas al día por **tabaco**, o que 460 chavales inicien el hábito diariamente", manifestó.

¿Qué medidas propone?

El ministerio sugiere la prohibición total de fumar en nuevos espacios donde ahora se permite como las terrazas de locales de hostelería, las playas o los coches con menores o embarazadas. Pero también propone subir el precio de la cajetilla; o equiparar los vapeadores al **tabaco** tradicional en los límites, entre otras ideas.

¿Cuándo se aprobará?

Este plan se rescata ahora tras años en el cajón pero no tiene un horizonte claro de aplicación. De momento está en la fase de consulta a las comunidades, que remitieron sus propuestas. La idea es evaluarlas en una reunión monográfica de la Comisión de Salud Pública el próximo 3 de abril que, de aprobarse, será sometido al consejo interterritorial que se celebrará dos días después.

¿Qué dicen las autonomías?

De las propuestas remitidas al ministerio se concluye que mientras unas quieren prohibir el **tabaco** en más lugares como las terrazas, otras apuestan por la autorregulación mediante distintivos de calidad e incentivos fiscales a los espacios sin humo. Pero el sentir general es que hay que tomar medidas para reducir la prevalencia, sobre todo en los más jóvenes.

Asturias, Cataluña o Canarias son firmes partidarias de ampliar espacios en los que se prohíba fumar y vapear, desde terrazas a marquesinas o recintos deportivos. El Ministerio de Sanidad quiere una España libre de fumadores. efe al aire libre; y Galicia, Baleares, Aragón, Madrid y La Rioja piden dejar de lado las imposiciones y establecer incentivos. El Gobierno balear añade por ejemplo que el dinero extra del incremento del precio de la cajetilla se dedique a la lucha contra el tabaquismo y no sea solo recaudatorio. Y Aragón pide estudios sobre el impacto real del cigarrillo electrónico o el abordaje conjunto con el **cannabis**.

- ¿Qué le parecería que subiese el precio del **tabaco**?

La mayoría coinciden, eso sí, en que se necesita una dotación económica para incrementar las inspecciones, incluir nuevos fármacos o potenciar la formación entre profesionales. Y algunas donde la industria tabaquera tiene peso como Canarias o Extremadura piden suavizar las medidas que pongan en jaque al sector.

¿Y qué propone Galicia?

Galicia primero reclama "consenso" para el plan y después, "fondos" económicos para su aplicación. La Xunta es más partidaria de la autorregulación de espacios libres de **tabaco** y por la vigilancia de aquellos lugares dependientes de la Administración donde no está permitido fumar que de la prohibición. Lo hace basándose en medidas pioneras que implantó con éxito como Praias sen Fume o Parques sen Fume.